Universidad de Granada

MESA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

MESA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 42, 2 de los Estatutos de la Universidad de Granada y en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario, la Mesa del Claustro estará compuesta por:

El **Rector**, que la preside.

D. Francisco González Lodeiro.

La **Secretaria General**, que actuará como Secretaria primera y fedataria del Claustro.

Da. Rossana González González.

Ocho Vocales (fueron elegidos por el Pleno del Claustro en sesión de 11.06.2012):

Dos por el sector profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad:

- D. José Luis Pérez-Serrabona González (elegido Vicepresidente de la Mesa)
- D. Ángel Rodríguez Monge

Uno por el sector profesorado emérito y personal investigador en formación y perfeccionamiento:

D. José Antonio Ruiz López

Uno por el sector resto de personal docente e investigador:

D. Rafael Montoya Juárez

Dos por el sector estudiantado:

- Da. Carmen Maldonado Garrido
- Da. Lorena Ruiz Hernández

Dos por el sector personal de administración y servicios:

- D. Juan Antonio Barros Jódar
- D. Evaristo Molero Mesa (elegido Secretario segundo de la Mesa)